

Declaración de Ezeiza

Buenos Aires 29/11/1988

José Sarney (Brasil), Raúl Alfonsín (Argentina)

DECLARACIÓN DE EZEIZA - DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE POLÍTICA NUCLEAR

El Gobierno de la República Argentina y El Gobierno de la República Federativa del Brasil,

CONSIDERANDO

Los compromisos asumidos en las Declaraciones Conjuntas de Foz de Iguazú, Brasilia, Viedma e Iperó;

REITERAN:

La inquebrantable vocación pacífica que anima sus respectivos programas nucleares y la firme convicción en los beneficios económicos y sociales que aquellos promueven;

Su satisfacción, en el marco de los Protocolos y Anexos vigentes, por los emprendimientos y logros materializados a partir de la acción del Grupo de Trabajo y del Comité Permanente sobre Política Nuclear y su reconocimiento al papel de la complementación científica y técnica;

La permanente voluntad de extender la cooperación y el intercambio de tecnología nuclear a todos los países latinoamericanos interesados in acceder a ella;

RESALTAN:

Las coincidencias argentino-brasileñas referidas a las principales cuestiones en el campo de la política internacional;

La consolidación del clima de confianza mutua alcanzado a partir de un creciente y continuo conocimiento recíproco y del esfuerzo mancomunado en la consecución de importantes proyectos conjuntos, hecho sin precedentes entre dos países en desarrollo de una misma región;

DESTACAN:

La decisión de ambos países de encarar un proyecto conjunto en materia de reactores reproductores rápidos, paso decisivo en la optimización de los recursos materiales y técnicos de los dos países en esta área;

El hecho de que este emprendimiento constituye un caso único de colaboración técnico-científica entre naciones en desarrollo, multiplicador del desarrollo tecnológico y de los recursos energéticos no renovables;

La importancia de este proyecto en el marco del objetivo común de asegurar la independencia energética en vista de las necesidades que surgen de los planes de desarrollo de ambos países para la próxima centuria;

En ese contexto, el sentido trascendente de la visita del Presidente José Sarney a las instalaciones del Laboratorio de Procesos Radioquímicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica en Ezeiza;

Este ejemplo del desarrollo tecnológico argentino en el cierre del ciclo de combustible de los reactores térmicos y en el comienzo del ciclo de la nueva generación de reactores, que juntamente con otros éxitos de los sectores nucleares de la Argentina y el Brasil, contribuirán para el proyecto conjunto referido a reactores rápidos;

DECIDEN:

Continuar impulsando a través del Comité Permanente sobre Política Nuclear el estrecho contacto político, los distintos proyectos conjuntos y el fluido intercambio de informaciones, experiencias y visitas técnicas como medio de asegurar el perfeccionamiento definitivo de los mecanismos de cooperación en el campo nuclear y su perdurabilidad como producto de la existencia de sólidas bases de amistad y un firme compromiso con la paz y el desarrollo.